

Zaragoza, 30 de septiembre de 2010

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de las comunicación de hecho relevante remitida por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fecha 6 de septiembre de 2010 (número de registro de entrada 2010/129.971), relativa al acuerdo con un fondo de inversión norteamericano para la financiación de 330 millones de dólares para la construcción del complejo turístico recreativo y residencial La Roca ubicado en la localidad costarricense de Puntarenas (en adelante, el “Proyecto”).

Se informa, que las partes siguen trabajando en el cierre definitivo de la operación y que consideran como fecha máxima de desembolsos el día 30 de Octubre.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Juan Manuel Vallejo Montero
Vicepresidente del
Consejo de Administración